

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes, 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre, 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 18 de Mayo de 1903.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN



la Administración de este y en la imprenta del mismo, número 32. toda la correspondencia dirigirse al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco 32, accesoria. Teléfono núm. 11 Apartado de Correos número 56 EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

¿QUIÉN TRIUNFÓ?

Donosa pregunta! dirán los pactistas-leoninos, ¿quién ha triunfado sino nosotros, dando á nuestros candidatos tres mil votos más, sobre los que obtuvieron los señores Domínguez y Arriaga?

En efecto, si el triunfo lo representa el número de votos que aparecieron en las actas que se presentaron en la Junta de escrutinio; si sólo á eso se atiende, si basta esta sola circunstancia para que sean diputados á Cortes los señores Rancés, Rodríguez Pérez y Villasegura, satisfechos y regocijados deben estar los que contribuyeron á la Suma; los que supieron elevar á tanta altura su prestigiosa influencia, su popularidad y fuerza incontestable en la Circunscripción de Tenerife.

Pero se nos ocurre una duda: ¿ese triunfo del mayor número de votos, representa el triunfo de la legalidad? ¿Lo representa? Entonces serán diputados de verdad los señores candidatos aludidos, y bien empleado ha sido el dinero de la Arrendataria que á manos llenas se derrochó, según dicen, en estas elecciones; las libras esterlinas gastadas por las más fuertes Casas inglesas establecidas en Canarias, que también se mezclan en nuestras contiendas electorales, y las amenazas y órdenes de los caciques más ó menos rurales, que cual plaga maldita asolan, pervierten y arruinan los pueblos de Tenerife.

¿No representan los números el triunfo de la legalidad? Entonces no deben ser ni serán diputados los señores Rancés, Rodríguez Pérez y Villasegura.

Y que más de la mitad de los votos adjudicados á estos señores al ser proclamados Diputados en la Junta de escrutinio, no han sido obtenidos en lucha legal, no representan la verdad del sufragio y son producto de amaños, de cántaros, de actas falsas, eso lo saben todos, si; entiéndase bien, todos, incluso y en primer término los farantes del pacto silvelo-leonino-seudo republicano.

Esto lo saben ellos, esto está en sus conciencias, ellos saben que ese triunfo es ilegal, que esos miles de votos son una mentira, que los pueblos no hacen diputados á dichos señores y que si lo fueran, que no lo serán, sólo, exclusivamente sólo, deberían el acta á unos cuantos acaparadores de votos no emitidos; á unos cuantos caciques que endiosados con la impunidad, se burlan de la Ley y de la justicia, y que debían ser arrojados como vil escoria de los pueblos de Tenerife, que deshonran; si en Tenerife hubiera ya hombres, como los hay en el humilde pago del Pinar en la isla del Hierro.

Vamos á los argumentos, á la demostración de la verdad de nuestras manifestaciones.

Los interventores anti pactistas de Icod y Garachico han manifestado públicamente y ante notario, que las actas del resultado de las elecciones presentadas en la Junta de escrutinio, en otros pueblos, son falsas. Luego los que las fir-

man han sido sorprendidos ó han cometido el delito de falsedad electoral en documento solemne y público; ¿se han querrellado acaso ante los tribunales de justicia por estas imputaciones? No. Pues si no lo han hecho queda en pie la afirmación de esos interventores y las actas deben reputarse falsas.

Ya antes que los interventores de Icod lo dijieran, lo había manifestado el periódico LA OPINIÓN al expresarse así: «Nosotros hemos dicho y seguimos diciendo que las actas electorales de Icod son falsas; el Sr. Vega Ferreira al firmar las de la Sección en que fué interventor, cometió el delito de falsedad electoral, ¿porqué no se atreve á denunciarnos? Y sin embargo de llamarlo falsario y de tratarse de quien no tiene pereza para denunciar, pues la denuncia es su elemento, no lo hace. ¿Qué prueba esto? La verdad del hecho cometido; la falsedad del acta.

En la isla de la Gomera, á excepción del pueblo de Agulo donde hubo elección verdad, no se abrieron los colegios, ni se anunciaron previamente los locales, ¿para qué? ni las actas se depositaron en la Estafeta de correos más inmediata, ni... ¿pero á qué exponer hechos? ¿No basta con el cometido por los presidentes é interventores de las tres Secciones de Valle-hermoso, embarcándose en el pailebot «San Antonio» á las doce de la mañana del día 26, del mismo día de la elección? ¿No está probado este escandaloso hecho, este delito, cometido con sin igual descaro, en acta notarial? ¿No lo ha denunciado el valiente diario de la Capital LA OPINIÓN? Y si es mentira, si es una calumnia que se imputa á esos presidentes é interventores ¿por qué no se han querrellado?

Así como en Valle-hermoso, tampoco hubo elección en Hermigua donde se ha protestado que el presidente de aquella sección única, estaba oyendo misa á las diez de la mañana del día veintiseis, viéndosele pasear durante las demás horas por varios sitios públicos de la localidad, como haciendo alarde de su burla á ley y al derecho político y constitucional de los electores de aquel pueblo.

Y la prueba justificada en documentos de fe pública de no existir en la Secretaría de aquellos Ayuntamientos el expediente original de la elección, ¿no demuestra la ilegalidad escandalosa con que se procedió?

¡Ah, señores pactistas! ¿dónde está el triunfo legal de vuestros candidatos? Es acaso en los atropellos cometidos con escarnio de la ley, en la sección 2.ª de Güimar; para falsear la verdad de la elección y hacer un acta acomodaticia?

En la isla del Hierro se llegó hasta lo inconcebible: al colmo de los atropellos, y del escándalo, rebosando la medida del cinismo, de la desvergüenza y del atrevimiento. Allí se dió el caso, ¡asómbrense nuestros lectores! de expedir una certificación uno de los presidentes de mesa, del resultado del

escrutinio en su Sección, del escrutinio verdad, y hacer después un cántaro, sin importarle el certificado que había dado ni el atestado que levantase la Guardia civil. Este delito representa el desprecio más grande á la ley, á los tribunales de justicia y á la pública opinión; después de lo que nos parece natural el hecho de haber entrado un émulo del célebre José María, por una ventana y sorprendido al presidente de una mesa, revolver en mano, para arrebatarle los papeles y documentos electorales que estaban sobre la mesa. ¿Y los cántaros del Realejo alto, Valle de Santiago, Adeje, Tanque, etc., etc.?

¡Valiente triunfo habéis proporcionado á vuestros candidatos, señores pactistas leoninos!

¿Podéis figuraros acaso, que los Sres. Rancés y Villasegura os han de agradecer el regalo de un acta de tercera clase, de las llamadas sucias? ¿Dónde está, dirán ellos, ese prestigio, esa popularidad, esa fuerza de que alardeáis? ¿Lo demostráis ofreciéndonos un acta plagada de protestas, justificadas con toda clase de documentos fehacientes conque nos han de abrumar ante la comisión de actas que necesariamente tiene que declarar su nulidad. ¿No es eso precisamente lo que queremos el triunfo de los números; hubiéramos preferido el triunfo de la legalidad, obtenido por los señores Domínguez y Arriaga? ¡Los envidiamos!

Y del Sr. Rodríguez Pérez ¿qué diremos?

Pues... nada, casi nada: que ni él ruido de los cohetes disparados en su honor por las calles de Santa Cruz, ni el de las copas al chocar unas con otras en los brindis del banquete de Pino de Oro, apartarán de su pensamiento la idea fija de su derrota, la idea amarga y torturante de que se va á presentar por primera vez en el Congreso con un acta sucia, que será declarada grave. ¡Buen debut, por Dios! ¿Verdad, D. Agustín?

Para esto, dirá él, mejor será ir á Madrid figurando que puedo ser, que apareciendo que quise, y no pude lograr sino una derrota.

Señores del pacto más inmoral y vergonzoso que se conoce: vosotros no lo diréis aunque lo sintáis, porque os lo veda vuestra conveniencia estomacal, que la ponéis por encima de los dictados de vuestra conciencia y del mandato de la verdad; pero nosotros que somos imparciales, que preconizamos la verdad y la justicia, que rendimos culto á estas dos grandes virtudes, podemos ser en esta ocasión el eco fiel de vuestras conciencias, y decir: El triunfo legal, en estas elecciones ha sido de D. Antonio Domínguez Alfonso y de D. Federico Arriaga y del Arco.

Ellos son los que deberían sentarse en el Congreso á ostentar una representación ganada en lucha verdad, donde no se ultrajó ni se faltó á la ley: y ya que esto no fuese posible, si hay aún justicia en la tierra, seguramente se han de anular unas elecciones cuyo resultado es hijo del fraude, del amaño y de la falsedad.

(De La Patria).

Para «Unión Conservadora»

Nuestro colega, en su número de anteyer, nos dedica un artículo sosteniendo y hasta tratando de probar que el acuerdo tomado por nuestro Excmo. Ayuntamiento, respecto á la forma de pagar las cantidades desfalcadas, es perfectamente legal.

Librenos Dios de discutir con Unión sobre este punto ya que tan arraigadas tiene sus convicciones.

Lo sabemos y no nos extraña esa actitud. Cuanto hacen ó acuerdan sus amigos, aunque al público le parezcan disparates, para nuestro colega es acertado. Tienen esos amigos el don de no equivocarse nunca y es lástima que dentro de la Casa del pueblo exista una minoría que fiscalice y trate de eximirse de responsabilidades, pues, si no existiera, los amigos de Unión pronto sentarían plaza de infalibles.

¿Qué cabe hacer con esa minoría? Nada; dejarla que se equivoque. Humanum errare est.

Las minorías se equivocaron cuando, con fines políticos, al decir del colega, pidieron que se formalizara la anormal situación en que se hallaba la Caja municipal, pues bien pronto los hechos trejeron la demostración de lo conveniente que era la existencia de una caja especial; de que el Depositario no tuviese constituida su fianza de acuerdo con lo que dispone la Ley y había estimado el Ayuntamiento que era oportuno pagar una porción de cosas más, que á la malhadada minoría se le ocurrió entonces, con el único fin de molestar á los señores concejales de la mayoría amigos de Unión.

Gracias que ese error de la minoría no prevaleció, porque la Comisión permanente á quien se encomendara el estudio del asunto, con una perspicacia digna de los mayores elogios, descubrió las intenciones de la minoría, y á la fecha en que ocurrió el desfaldo, aún no había emitido su dictamen. Así lo dice Unión.

Es lástima, repetimos, que esa minoría exista en nuestro Ayuntamiento. Si no existiera, ya la Corporación, ó su Alcalde Presidente, hubiese enterado del desfaldo al Tribunal de cuentas del Reino; tal vez éste hubiese ordenado se practicara una inspección y, llenados estos requisitos, el Ayuntamiento estaría en condiciones legales para pagar, por segunda vez, las cantidades que ya había pagado, sin tener que recurrir á tomar acuerdos basados en el luminoso informe de la Comisión de Hacienda.

¡Pícara minoría! Ella y solo ella tiene la culpa de que á nuestro Alcalde no se le haya ocurrido hacerlo.

Y no es esto lo peor, sino que mientras los amigos de nuestro valiente colega, toman acuerdos para que el Ayuntamiento pague lo que tan justamente debe, la minoría salva su responsabilidad votando en contra y hasta se alza, si lo cree necesario, y se queda luego tan tranquila.

Naturalmente que la minoría al indicar los medios para legalmente pagar á la sociedad Eléctrica y á los demás acreedores que existen por consecuencia del desfaldo, lo hizo con su segunda intención, que no es la de que la administración municipal vaya en orden, sino la de que esos legítimos acreedores no cobren, pues hasta ahí llega la maldad de tan despiadados concejales.

Menos mal que todavía no les ha ocurrido revolver el asunto del desfaldo para que se exijan responsabilidades. Cualquiera día lo hacen. ¡Pícara minoría!

La escopeta

El tío Listillo asiste con otros paisanos, acompañado de su hijo, á

una partida de caza. Después de andar toda la mañana por intrincados laberintos del monte cercano al poblachón en que viven, y ya al medio día, dice el chico al padre:

—Padre, estoy ya muy rendido, y además tengo muchísima hambre; si quisiera podríamos asentarnos en un altillo y menter mano á la merendica que mos ha puesto mi madre.

—En eso iba pensando, chiquito, ya debe ser muy tarde, lo mienos la una y media; mía, mía, allí mos vamos á poner en aquel altozanico, y aluego mos reuniremos á los otros.

Se sientan, sacan la merienda de sus alforjas, pone el padre su escopeta al lado, y trago va, bocado viene, llegan al postre. Mientras monda cachazadamente la manzana el padre, le dice el chico:

—Padre, sabes lo que estoy reflexionando? Los tios listos, de esos que saben tanto, cá debio haber en el mundo: ¡mis que el que inventara las escopetas iba ser listo!

—Si es verdad que sabía, iba ser.

—Oiga padre, lo que nunca he entendido es cómo es que salen los perdigones al bajar el gatillo de la escopetica.

—Pus es muy sencillo: ¿no t' has fijao en esa llamica que arde cuando se baja el gatillo?

—Si padre, es lo que más llama la atención.

—Gueno, pus ¿qu' harías tú, si de repente, aonda estás ahora sentau, se prendiera un incendio?

—Padre, ¿no ves que arde lo que pudia.

—¡Pus, eso mismo hacen los pardigones!

Antonio Rayo.

Maura, el sincero

¿Cómo ha recorrido el Sr. Maura en cuatro meses la inmensa distancia que separa la esperanza del odio inextinguible? Estaba considerado en la opinión pública como uno de esos políticos que merecen ser ministros, háyanlo sido ó no, estén ó no en potencia propincua de serlo. Es á cuanto se puede aspirar en el mercado de la estimación; es representar un acierto y un éxito para el presidente que incluye á tal ministrable en la lista que ha de llevar á Palacio; es, no sólo poder ser, sino debe ser; es cuanto cabe como reputación.

No diremos ahora si ésta era ó no fundada; si era ó no solamente un orador que hoy estudiaba náutica para hablar de Marina, y mañana estudiaba agricultura para hablar de protección arancelaria, y esotro día estudiaba los Códigos de Indias para hablar de autonomía colonial, empapándose en el libro y esprimiéndose en el discurso, sin que en el cerebro esponja quedara nada absolutamente.

Sagasta se llevó á la tumba el secreto que dos meses más tarde se había de romper para todos los españoles entre el fragor de las descargas de fusilería.

Pero la infelicidad del propio cerebro y el desorden y la incongruencia en la erudición no bastan para explicar la caída del señor Maura.

Para ello hay que tener presentes dos condiciones del Maura nuevo. Primera: el Sr. Maura ha costado sangre al pueblo; y para colmo de odiosidad, sangre inocente y sin necesidad vertida. El Sr. Maura, si tiene las creencias religiosas de que blasona y aunque cien absoluciones caigan sobre su cabeza, debe pensar que en la hora suprema en que su espíritu se aparte de los poderes de la tierra para no llevar otra escolta que la de las buenas obras, otros espíritus violentamente separados de sus cuerpos, le esperarán, le rodearán y le dirán algo que, sin que lo escriba nuestra pluma, lo percibe la conciencia del señor



Sección marítima

Día 16 de Mayo

- 83 «Manin», vapor italiano, de Rosario para Emden, á Cory Brothers.
84 «Ville de Maccio», vapor francés, de Gran Bassan para el Havre, despachado por Hardisson Hermanos.
85 «Bani», vapor francés, de Dunkerque para San Luis, á Hamilton
86 «Catalina», vapor español, de Génova para la Habana, á Yanes.
87 «Axim», vapor inglés, de Bonny para Liverpool, á Elder.
88 «Sherbro», vapor inglés, de Kotonou para Hamburgo, á Elder.
89 «León y Castillo», vapor español, de la Palma para Las Palmas, despachado por Elder Dempster.
90 «Mandingo», vapor inglés, de Dakar para Amberes, á Elder.

Registro civil

17 DE MAYO

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

- Juan Abreu y Pérez, de esta Ciudad, 2 años, Las Cruces.—Cólera infantil.
Juan Cabrera Jiménez, de esta ciudad 2 años, Las Cruces.—Cólera infantil.
Juan Cabrera Jiménez, de esta ciudad 8 días, Cañón Curvo.—Falta de desarrollo.
Antonia Jiménez Lozano, natural de San Fernando (Cádiz), 14 meses.—San Sebastián.—Atrepsia.
Bernardo Chevilly Amat, natural de Benaberre (Huesca), 72 años, casado, Pérez Galdós 14.—Volverlo.
MATRIMONIOS
No se inscribieron

Meteorología

Observaciones hechas á las 9 de hoy

Table with 2 columns: Measurement and Value. Includes Barómetro reducido á cero (761.75), Termómetro á la sombra (23.2), Tensión del vapor (9.5), Humedad relativa (43.5), Viento (N.), Fuerza del viento (1), Cielo: parte cubierta, décimas (1), Temperatura máxima de ayer (25.8), Id. mínima de anoche (15.7), Estado del mar (Llano), Lluvia en las últimas 24 horas milímetros (0.0)

SIEMPRE DURARAN.

El hombre y la mujer han sido eclipsado por el de la actividad en el hombre y la mujer del Siglo XX. Las cosas viejas no son respetadas ó conservadas, sencillamente por motivo de su antigüedad, y las cosas que ya no son útiles tienen que despejar el camino. Sin embargo, si el progreso no es inteligente, no será permanente. Siempre hemos de respirar el aire, beber agua y comer pan. Nunca se efectuará una modificación en las grandes necesidades de la vida y tampoco nos hace falta. Las criaturas siempre han de venir al mundo como han venido desde el principio, y la gente ha de salir por el camino mortuorio como lo han hecho desde el principio del mundo. No debemos formarnos la idea de que todas nuestras opiniones deberán venir por tierra. Al través de toda eventualidad y peripecie, las cosas, que á semejanza de la

PREPARACION DE WAMPOLE

han creado una reputación fundada en leales y buenos servicios, han de quedar permanentes. Este eficaz remedio, pertenece al pasado, al presente y al futuro. No solo está con el día, sino que se adelanta al día. Para las Enfermedades Demacrantes, Anemia, Resfriados, Tisis, Linfatismo, Impurezas de la Sangre, que resultan en afecciones de la piel, etc., se ha grangeado la confianza de los médicos y del público en general, pues nunca deja de producir sus resultados. Es tan sabrosa como la miel y á la vez tan medicinal que sus efectos se hacen sentir desde la primera dosis. Contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. «El Sr. Dr. Guillermo G. Murray, de Buenos Aires, dice: Tengo el agrado de certificar que he recomendado á mis enfermos su preparación. Este específico tiene todas las propiedades del aceite de bacalao, reuniendo además su fácil digestión y su agradable sabor.» Basta una botella para convencerse. «Nadie sufre un desengaño con esta.» De venta en las Boticas.

De venta en esta Capital, droguería de Espinosa, plaza de la Constitución esquina á Castillo; farmacia de Serra, calle del Castillo y droguería de Filpes, calle del Norte.

EUGENIO PADILLA E HIJO DENTISTAS

Horas de consulta de 8 á 4 del día, en su Gabinete Odontológico, el cual posee todos los adelantos de 20 años á esta fecha.

Se ha trasladado de la calle de San Felipe Neri número 7, á la misma calle número 6.

Casa Alexandre

Relojes para señora oro sobre plata con esmaltes y perlas.

GRAN NOVEDAD Desde 20 pesetas CASA ALEXANDRE.

¡VERDADERA NOVEDAD!

Magnífica colección de telas de seda para trajes y blusas de señoras, mantillas y velos-tohallas, á precios de fábrica, se venden en el establecimiento de José Martínez Simó.

Salón Modas

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

¡Solo por pocos días!

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACION SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

DIEZ AÑOS DE ÉXITOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del estómago ó intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL, hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, norma iza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan. Es además, efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas. Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.



EL JABON MIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Único punto de venta en esta Capital, almacenes Elicio Lecuona é hijo, Castillo 19.

A los exportadores...Waterworth Bros Ltd.

Oficina central, 57-57 Gazneau Street, Liverpool

Solicitan consignaciones de bananas, tomates y patatas etc., ofreciendo los mejores precios del mercado y reducidos gastos.

Cuenta además esta casa con la ventaja de tener crecido número de sucursales en diversas partes de Inglaterra.

Referencias: North and South Wales Bank Liverpool.

Agente en las Islas Canarias, Manuel Moniz Junior.

En Santa Cruz de Tenerife, Antonio Acevedo Anseume.

LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado con sucursales en Las Palmas y depósitos en las demás islas DE JOAQUIN COLA SABATER

Alta novedad en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños. Esta casa, en su clase, es la primera en la provincia, contando con una existencia de más de CIEN MIL PARES de lo más elegante y mejor que se fabrica, pudiéndolo dar á precios más ventajosos que las otras casas por tener fabricación en la Península.

Calle de San Francisco, números 18 y 20

Concurso Nacional del LICOR COCA

Gran Certámen Literario y Artístico del 20 de Abril al 20 de Septiembre.

1.000 pesetas en premio

Premio de 500 pesetas.—Premio de 250 pesetas.

Premio de 150 pesetas.—Premio de 100 pesetas.

Su representante en las Islas Canarias, D. Ildefonso Encinosa.

Advertisement for R. Lopez de Heredia y Cia. Vinos Finos. Includes a circular logo with a building and the text 'HARO-RIOJA' and 'MADRID'.

Es la marca más acreditada en vinos de Rioja

Para pedidos é informes, su representante exclusivo en las Islas Canarias, D. MANUEL PASTOR PLAZA, Las Palmas.

Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades venéreas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'00. De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Aragón, número 402, Barcelona.

De pronto se paró asombrado, no creyendo á sus ojos. Veía á algunos pasos de él á una mujer, una joven, la cual estaba cogiendo flores, acompañando sus movimientos con gestos bruscos.

Al principio no creyó que estaba viendo una loca. —¡Eh!—gritó—¡seguid cogiendo!... ¡Precisamente he plantado ese rosal para que vos me lo destrocéis!

Y al decir esto se preguntaba quien podía ser aquella mujer.

Andrea había oído la voz, pero no comprendido el significado de las palabras.

Continuó, pues, cogiendo flores tranquilamente.

—¡Caramba, eso es demasiado!—repuso el jardinero adelantándose.—No he visto nunca tal descaro. ¡A ver si dejáis esas flores!

Esta vez Andrea volvió hacia él la cabeza.

Al ver el jardinero aquel rostro livido, aquellos cabellos flotando sobre la espalda y aquellos ojos fijos, rodeados de una raya azulada, comprendió que estaba delante de una loca.

—¿Qué diablos vendrá á hacer aquí tan temprano?—murmuró el jardinero.—¿Qué significa esto? ¿De donde sale?

En este mismo instante apareció un celador al extremo de una avenida.

El jardinero le vió y le gritó:

—Tened la bondad de venir un momento.

El celador se dirigió hacia el lugar desde donde lo llamaban.

—¿Qué hay, buen Laripate?—preguntó.—¿Estáis haciendo ramos?

—No soy yo, sino una de nuestras pensionistas, que

acabo de encontrar á hora tan extraña destrozando mis rosales.

—¿Una loca?—dijo el celador acercándose precipitadamente.—¡Es imposible!

—Imposible ó no, el caso es que es cierto... Miradla vos mismo.

Benjamín se había acercado.

—He aquí un hecho que me parece más que singular—dijo con asombro.—¡Quién es esa mujer?

—No la conozco más que vos.

—¿Qué significa esto?

—Es lo mismo que me pregunto.

Andrea se había puesto de nuevo á coger flores, sin hacer el menor caso de los dos hombres que estaban á su lado.

El celador se acercó á ella y la cogió por la muñeca.

—¿Qué hacéis aquí?—le preguntó bruscamente.

Andrea no respondió sino con una carcajada, enseñando el ramo que tenía en la mano.

—¡Pero si es muy joven!—murmuró el jardinero.—¡Casi una niña!

—¡Y no la conozco!—añadió el empleado.—¡Es una cosa bien extraña!

—¿Estáis seguro que no es de aquí?

—Tan seguro como de que os estoy viendo.

—Tal vez es una recién llegada.

—Eso no explicaría nada. ¿Como podría encontrarse en libertad en los jardines? Os digo que la presencia de esta loca en los jardines es una cosa maravillosa. Al hacer anoche la requisa no faltaba nadie. Esta mañana no se han abierto aún las puertas de las celdas... Encontrad la llave de este enigma... Es preciso que vaya en seguida á

